

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 88. Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso...que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios...que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 91.- Objetivos:

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información... con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes.. quienes manejen fondos públicos.
 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

MISIÓN

Ser el ente direccionador y orientador de la política del Gobierno Nacional en la Provincia, de los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

VISIÓN

La Gobernación de Manabí será a mediano plazo una institución de sólido prestigio, confianza y credibilidad, por su gestión transparente, por la calidad y calidez de sus servicios; y por su efectiva contribución a preservación de la gobernabilidad, la paz social, el orden y la seguridad interna en la provincia, coadyuvando al buen vivir.

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

DESPACHO MINISTERIAL

VICEMINISTERIO DE GOBIERNO

DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN

GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

PROCESOS ADJETIVOS

JEFATURA POLÍTICA

TENENCIA POLÍTICA

INTENDENCIA GENERALES DE POLICÍA

SUB-INTENDENCIA GENERALES DE POLICÍA

COMISARÍAS NACIONALES DE POLICÍA

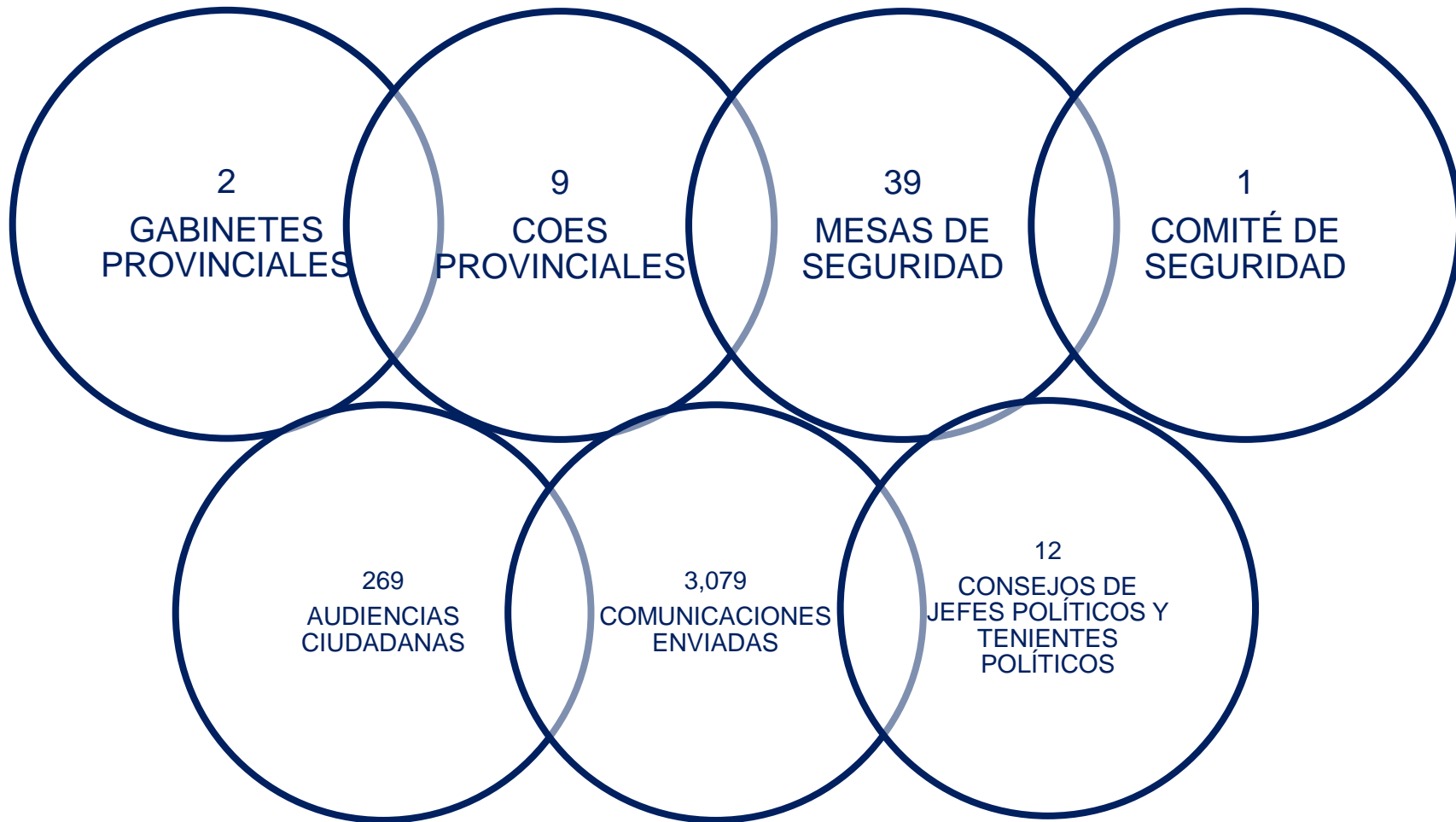
PROCESOS SUSTANTIVOS

Gobernación de Manabí

INFORME DE DE GESTIÓN

**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE



1.084 oficios fueron recibidos durante el año 2022, de acuerdo al siguiente detalle mensual.

ENERO	90
FEBRERO	81
MARZO	94
ABRIL	78
MAYO	106
JUNIO	101
JULIO	116
AGOSTO	101
SEPTIEMBRE	91
OCTUBRE	90
NOVIEMBRE	78
DICIEMBRE	58
TOTAL	1.084

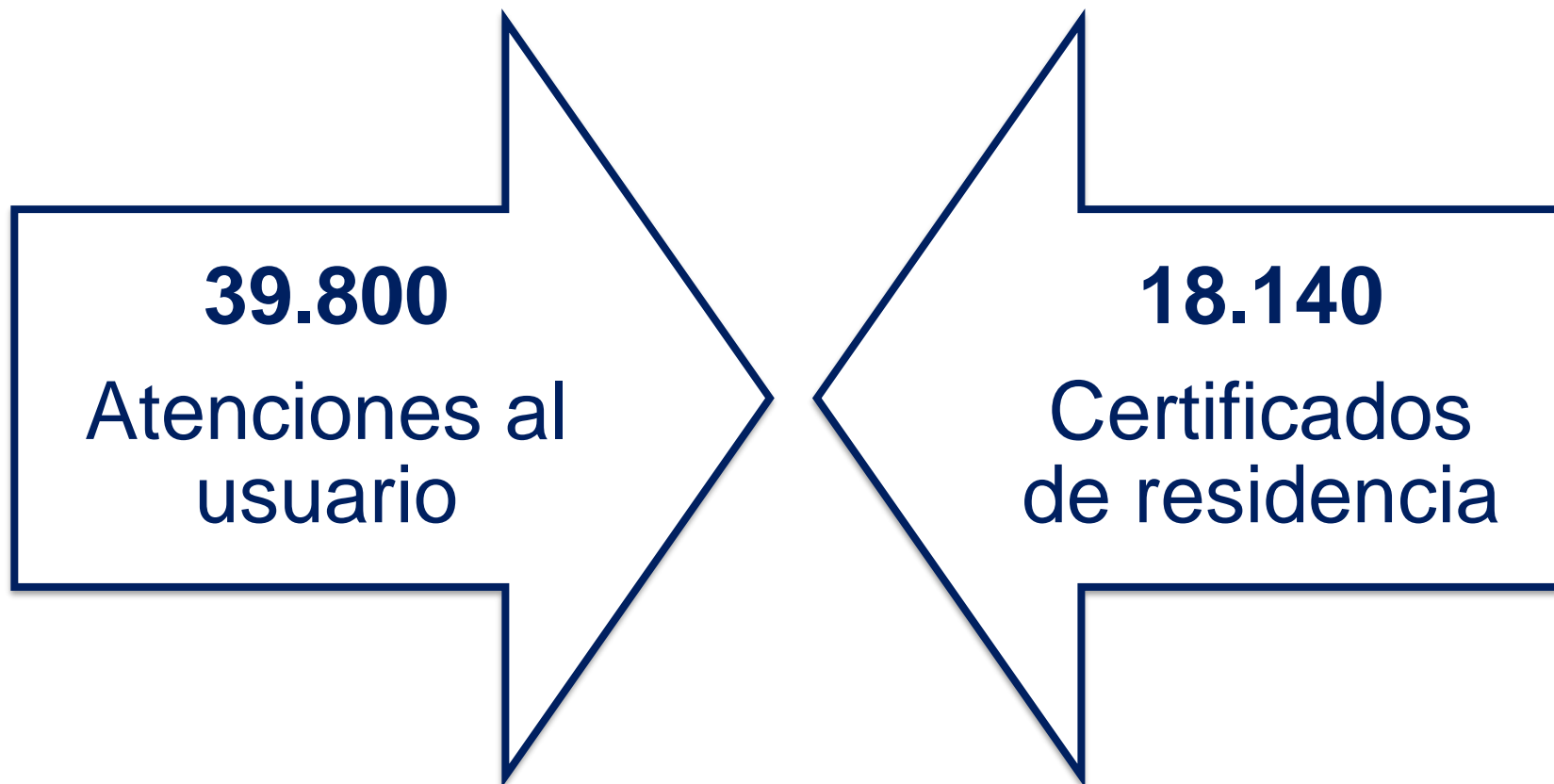
INTENDENCIA Y COMISARIAS DE POLICÍA

El Intendente junto con los comisarios de policía de cada cantón, actúan de acuerdo a sus competencias establecidas en el Reglamento para la intervención de las y los Intendentes Generales y de las y los Comisario Nacionales de Policía. En el transcurso del año 2022 se generaron los siguientes datos en toda la provincia:



JEFATURAS Y TENENCIAS

Su misión: representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además articular a la gobernación con los niveles de gobierno y la ciudadanía en el ámbito local, promoviendo procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.



COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Se realizaron:

2 gabinetes de comunicación

8 consejos de jefes y tenientes participación en temas de comunicación

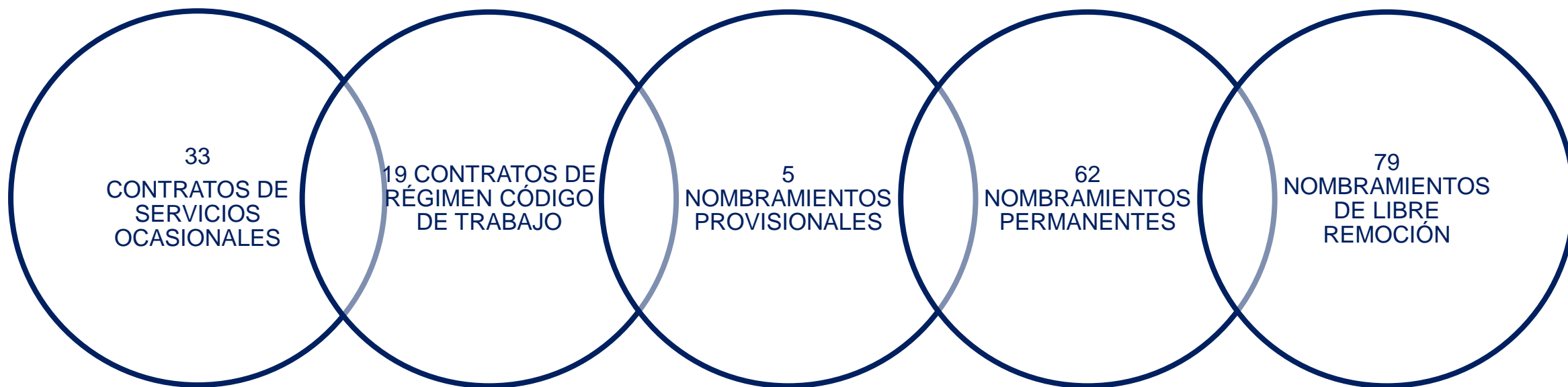
8 visitas presidenciales

5 visitas vicepresidenciales



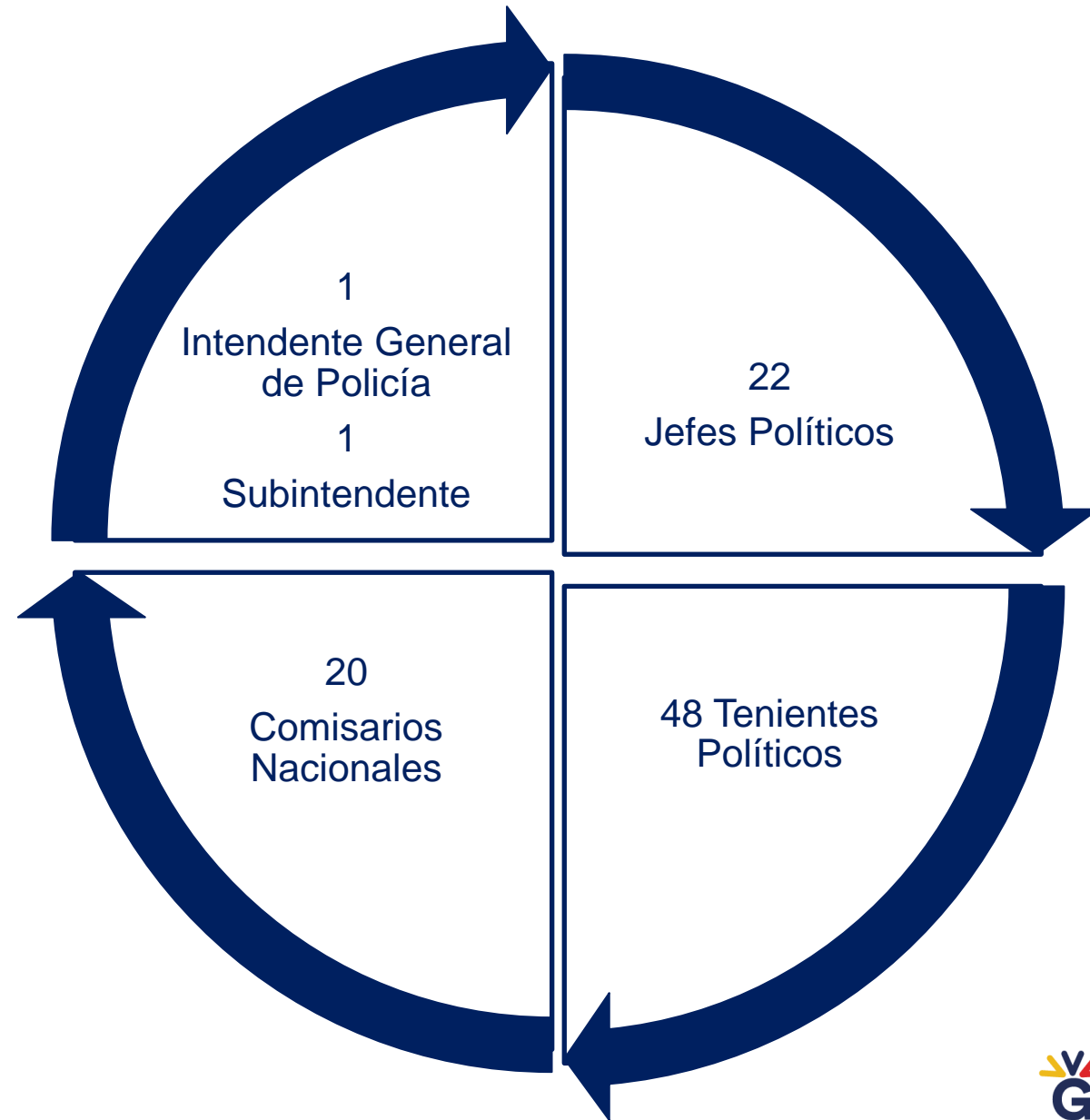
Crecimiento anual de usuarios en redes: 4.288

En la Gobernación de Manabí contamos con un total de 198 personas que se encuentran laborando en esta Institución:

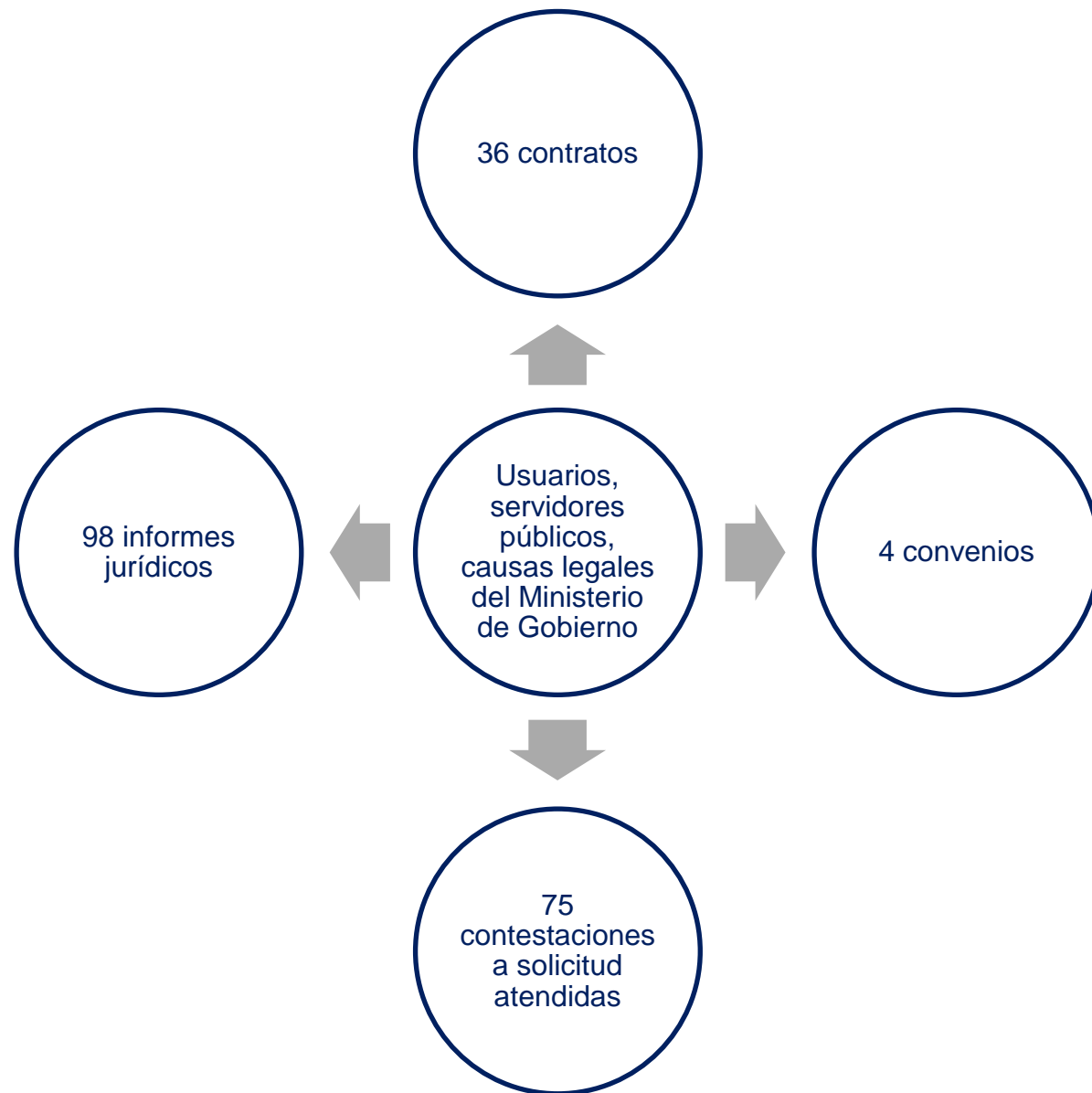


TALENTO HUMANO

EQUIPO DE TRABAJO EN TERRITORIO:



JURÍDICO



FINANCIERO

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	2.291.815,95	2.921.815,95
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	168.004,73	14.471,71
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	10.567,61	7.913,99
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1.254,90	1.254,89
840000	EGRESO DE CAPITAL	2.650,90	2.650,88
990000	OTROS PASIVOS	20.777,36	20.777,36

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADA
3.125.071,44	3.125.071,44	3.101.884,78	99,26

COMPRAS PÚBLICAS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	NÚMERO TOTAL ADJUDICADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS	NÚMERO TOTAL FINALIZADOS	VALOR TOTAL FINALIZADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	5	7452,829	5	7452,83
INFIRMAS CUANTÍAS	12	123103,44	12	23103,4
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	2	18400,00	2	18400,00
RÉGIMEN ESPECIAL	0	0	0	0
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	26	64169,55	0	0
LICITACIÓN SEGUROS	1	3200,00	1	3200,00

GRACIAS